



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL ROSAL LTDA.
COOTRANSROSAL**

**INFORME DE GESTION
CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA**

MARZO 2024 A MARZO DE 2025

Señores Asociados(as)

Reciban un cordial saludo,

Dando cumplimiento estatutario y de conformidad con las normas legales, presentamos a la Asamblea General de Asociados, un informe conjunto del Consejo de Administración y la Gerencia donde se consignan las principales actividades ejecutadas durante el año marzo 2024 a marzo 2025.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

1. INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

Entre las actividades realizadas queremos mencionar las siguientes:

- ❖ Se había programado reunión de Asamblea Extraordinaria de asociados para el mes de mayo 2024 esto con el fin de evaluar, modificar o corregir los Estatutos de la Cooperativa, hecho por el cual no se llevó a cabo por vicios dentro del procedimiento.
- ❖ En reunión de Consejo de Administración en el mes de diciembre de 2024 El Sr. Andrés Hernandez manifestó que vendió el vehículo interno 462 al Sr. German Rueda y haría oficial la documentación de traspaso del vehículo, como empresa se ha realizado en dos oportunidades requerimiento al Sr. Andrés Hernandez para su cumplimiento, pero hasta a la fecha no se ha recibido respuesta.
- ❖ La Sra. Marisol Useche en el mes de abril de 2024 informa que el vehículo de placas SPC066 con número interno 461 fue vendido con todos los derechos incluido el beneficio (Calcomanía o Ship) del peaje al Sr. Jairo Pérez para lo cual cumplió con el trámite. Pasado los meses no contaba con vehículo de su propiedad, como empresa se realizado en dos oportunidades requerimiento a la Sra. Marisol Useche notificando que debe dar cumplimiento al Estatuto en el artículo 73, para lo cual el día 12 de marzo de 2025 notifico por medio de carta la solicitud de retiro como asociada y autorización de cruce de cuentas para de los aportes sociales el dinero adeudado.
- ❖ El Sr. Jairo Pérez como propietario del vehículo interno 461 informo y solicito al consejo de administración que realizará el cambio del vehículo por uno de modelo 2019, se aprueba ya que cumple con los parámetros establecidos conforme en el acta de asamblea No.62 de fecha 30 de marzo de 2023 en el numeral 12.
- ❖ El consejo de administración y registrado bajo acta No.326 de fecha 19 de febrero del presente año determino que la Sra. Erika Alexandra Sánchez queda aceptada como asociada en la empresa lo cual figura como propietaria del vehículo de placas TZW832 interno No.483.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

- ❖ Se contrato una persona para el cargo como técnico mecánico en el mes de octubre de 2024 para llevar a cabo el proceso de mantenimiento cumpliendo con los registros, documentación y estar preparados para la auditoria.
- ❖ Durante este mes de marzo se está llevando a cabo la **auditoría externa** lo cual quedo programada de la siguiente manera: 3 de marzo de 2025 primera fase, lo cual se evaluará todo el tema documental para detectar desde esa revisión si hay alguna posibilidad de no inconformidades que no sean mayores. Fase II 7 y 8 de abril de 2025 revisión física documental final de la auditoria.
- ❖ Para dar cumplimiento a las auditorías internas que se deben realizar anualmente, la empresa procedió a programarse para la **auditoría interna** el día 17 y 18 de marzo de 2025.
- ❖ Se realizo la renovación de pólizas con seguros beta correspondiente del 2024 al 2025 teniendo en cuenta que realizaron un 3% de descuento en la propuesta presentada.
- ❖ Se determina que el reingreso de los conductores como plazo mínimo es de 3 meses siempre y cuando haya salido bien en pagos de la Cooperativa y sin problemas.
- ❖ Para el año 2025 se realizó el incremento de producidos a través de un análisis detallado para lo cual se determinó y se aprobó de la siguiente manera:

CON CALCOMANIA			SIN CALCOMANIA		
RODAMIENTO	LUNES A SABADO	DOMINGOS Y FESTIVOS	RODAMIENTO	LUNES A SABADO	DOMINGOS Y FESTIVOS
PRADERA	\$ 580.000	\$ 520.000	PRADERA	\$ 520.000	\$ 460.000
SUBACHOQUE	\$ 700.000	\$ 640.000	SUBACHOQUE	\$ 640.000	\$ 580.000
FACATATIVA	\$ 700.000	\$ 640.000	FACATATIVA	\$ 640.000	\$ 580.000
VEREDA	\$ 360.000	\$ 360.000	VEREDA	\$ 360.000	\$ 360.000

- ❖ Se solicito a la ARL SURA una revisión sobre una deuda presunta de \$9'099.100 pesos, para lo cual se ha depurado un 99% de la deuda inicial, ahora la deuda presunta \$3.300 pesos más una diferencia de cálculo en otras liquidaciones, se está llevando a cabo una revisión minuciosa con las planillas de seguridad social pagas de acuerdo con los periodos mencionados por la ARL para lograr finiquitar este proceso.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

- ❖ El software contable que se utiliza en la Cooperativa es HELISA, el cual esta debidamente licenciado y durante el año 2024 se realizó la respectiva renovación.
- ❖ Se realizo el ofrecimiento del vehículo interno 401 de servicio especial con la persona que gano la licitación en la Alcaldía de Subachoque para el servicio escolar, el ofrecimiento económico no alcanzaba a cubrir los gastos. Un asociado ofreció un trabajo para el vehículo, pero sucedió lo mismo que el pago no cubría los gastos, lo cual para otras posibles opciones solicitaban vehículo de 28 pasajeros.
- ❖ La seguridad social de la Cooperativa fue generada durante los 12 meses del año 2024 y se realizaron la totalidad de los pagos de las planillas.
- ❖ Se han recibo los pagos correspondientes sobre la devolución del 25% de la STS lo cual quedan al día correspondiente al año 2023, quedaría pendiente la devolución del año 2024 que esta por un valor de \$59'472.746.

Devolucion 25% coordinacion en plataforma			
Control pagos deuda a diciembre 31 de 2023			
fecha	detalle	valor	saldo
	saldo inicial		141.005.322
22/02/2024	Abono cuenta 4701	15.608.250	125.397.072
28/05/2024	Abono cuenta 4701	7.804.125	117.592.947
7/07/2024	Abono cuenta 4701	7.804.125	109.788.822
15/08/2024	Abono cuenta 4701	7.804.125	101.984.697
17/09/2024	Abono cuenta 4701	7.804.125	94.180.572
26/11/2024	Abono cuenta 4701	7.804.125	86.376.447
8/01/2024	Abono cuenta 4701	7.804.125	78.572.322
24/01/2025	Abono cuenta 4701	8.572.322	70.000.000
2/02/2025	Abono cuenta 4701	35.000.000	35.000.000
19/02/2025	Abono cuenta 4701	35.000.000	0



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

- ❖ Se ha dado cumplimiento en las entregas de dotación a todo el personal de la Cooperativa correspondiente al año 2024.
- ❖ Se realizaron las respectivas renovaciones y actualizaciones de licencias office en los computadores.
- ❖ No se presentaron limitaciones, excepciones o diferencias con ningún proveedor de la compañía.

• **Actividades de Bienestar:**

- ❖ Se realizaron capacitaciones del SENA a todos los trabajadores de la parte operativa en el mes de agosto 2024.
- ❖ En el mes de diciembre del año 2024 se aprobó entregar bonos navideños a todos los colaboradores por un valor de \$300.000 pesos y un auxilio de \$1.000.000 de pesos para cada asociado de la Cooperativa.
- ❖ Se llevó a cabo la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen el día 20 de julio de 2024 en el lugar CID de Subchoque, a la cual asistieron los operadores y asociados con sus familias para lo cual fue un gasto de \$31.532.887 pesos.

RECURSOS IMPORTANTES VIGENCIA 2024	
BONOS NAVIDEÑOS+ MATRIMONIOS Y ANCHETAS	46.274.950
CELEBRACION FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN	31.532.887

Todas las decisiones tomadas en el ejercicio de las funciones del Consejo de Administración han sido estudiadas, analizadas, concertadas y documentadas en las respectivas actas, para la toma de estas decisiones además de aplicar el principio de la democracia participativa, siempre se ha colocado como prioridad el beneficio de los asociados en su conjunto, la sostenibilidad financiera de la Cooperativa y la preservación del Patrimonio que nos ha sido dado para ser administrado.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

2. AREA RODAMIENTO

- ❖ El 03 de febrero 2025 se desvincula el móvil 461 por cambio de vehículo; aun no ingresa.
- ❖ Descansos 12x3 para lo cual se tienen ocho relevadores y dos relevadores de vacaciones.
- ❖ Informe mensual de numero de viajes por corredor.

	VIAJES	PRADERA	FACATATIVA	SUBACHOQUE	VEREDA
MARZO	6782	1597	1656	3095	434
ABRIL	6608	1479	1760	2933	436
MAYO	6870	1512	1679	3212	467
JUNIO	6440	1494	1591	2929	426
JULIO	6493	1498	1629	2928	438
AGOSTO	6819	1548	1728	3075	468
SEPTIEMBRE	6276	1479	1500	2891	406
OCTUBRE	6844	1602	1705	3099	438
NOVIEMBRE	6332	1427	1660	2876	369
DICIEMBRE	6615	1496	1684	3084	351
ENERO	6617	1489	1733	2971	424
FEBRERO	6510	1395	1695	3008	412
	79206	18016	20020	36101	5069



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

❖ Informe desenturnadas por ruta.

	# DE DESENTURNADA S	PRADER A	FACATATIV A	SUBACHOQU E	VEREDA
MARZO	69	3	10	54	2
ABRIL	55	5	9	40	1
MAYO	25	5	10	10	
JUNIO	37	1	3	33	
JULIO	69	5	10	53	1
AGOSTO	48	6		42	
SEPTIEMBR E	57	8	12	35	2
OCTUBRE	58	8	10	38	2
NOVIEMBR E	81	6	19	56	
DICIEMBRE	55	5	9	40	1
ENERO	86	11	17	58	
FEBRERO	53	2	10	40	1
	693	65	119	499	10



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

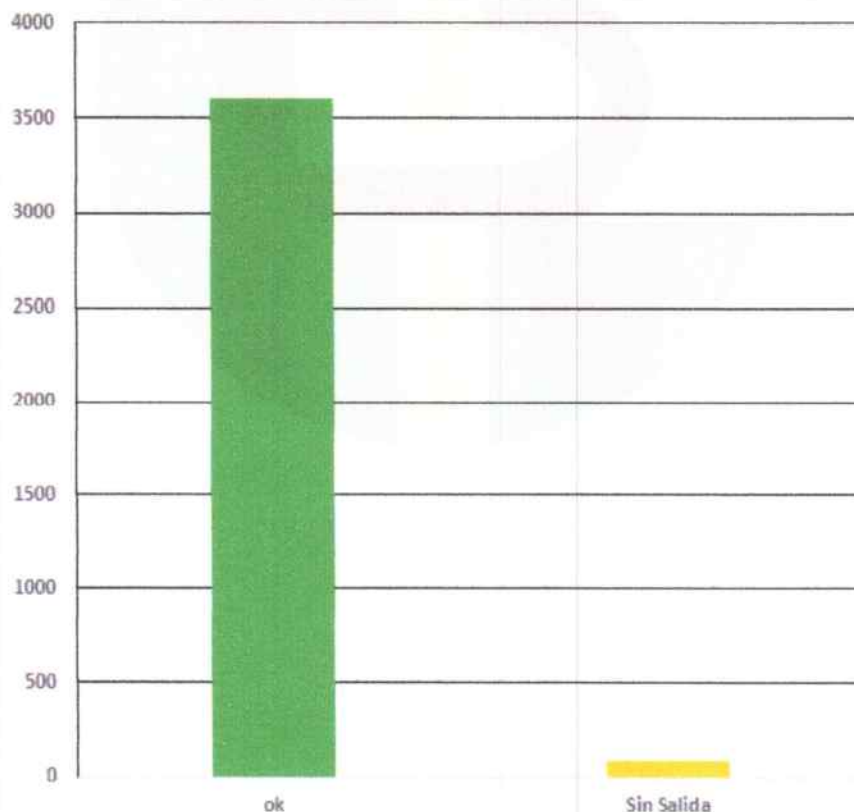
3. AREA MANTENIMIENTO

- **PREOPERACIONALES:** Las revisiones preoperacionales realizadas por los conductores entre el 1 de noviembre de 2024 y 7 de marzo de 2025 se muestran a continuación.

Novedades reportadas en preoperacionales realizadas del 1 de noviembre de 2024 al 7 de marzo de 2025

- Número de preoperacionales realizadas: 3.690
- Número de preoperacionales sin novedad: 3.600 (ok)
- Número de preoperacionales con novedad: 90 (sin salida)

GRÁFICA





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

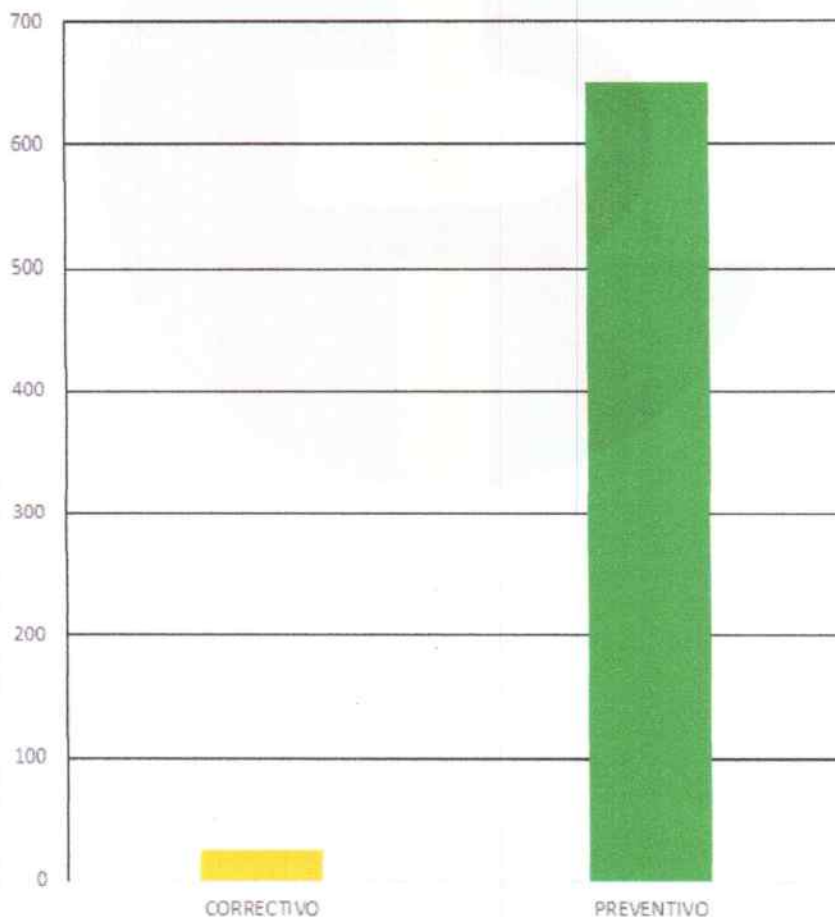
Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

- **MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS:** Los mantenimientos preventivos y correctivos realizados entre el 1 de noviembre de 2024 y el 7 de marzo de 2025 que previamente fueron separados dependiendo la naturaleza de los mismos y se muestran a continuación.
- Número total de mantenimientos: 676
- Número de mantenimientos preventivos: 650
- Número de mantenimientos correctivos: 26

GRÁFICA





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

- **MANTENIMIENTOS POR SISTEMA:** A continuación, se encuentra la información de los mantenimientos realizados discriminada por cada uno de los sistemas de los vehículos que fueron intervenidos.
- Carrocería: **66**
- Admisión: **8**
- Chasis: **1**
- Dirección: **28**
- Electricidad: **109**
- Escape: **6**
- Frenos: **78**
- Inyección: **14**
- Llantas: **45**
- Accesorios: **15**
- Lubricación: **97**
- Motor: **12**
- Refrigeración: **32**
- Transmisión: **46**
- Suspensión: **101**
- Otros: **18**



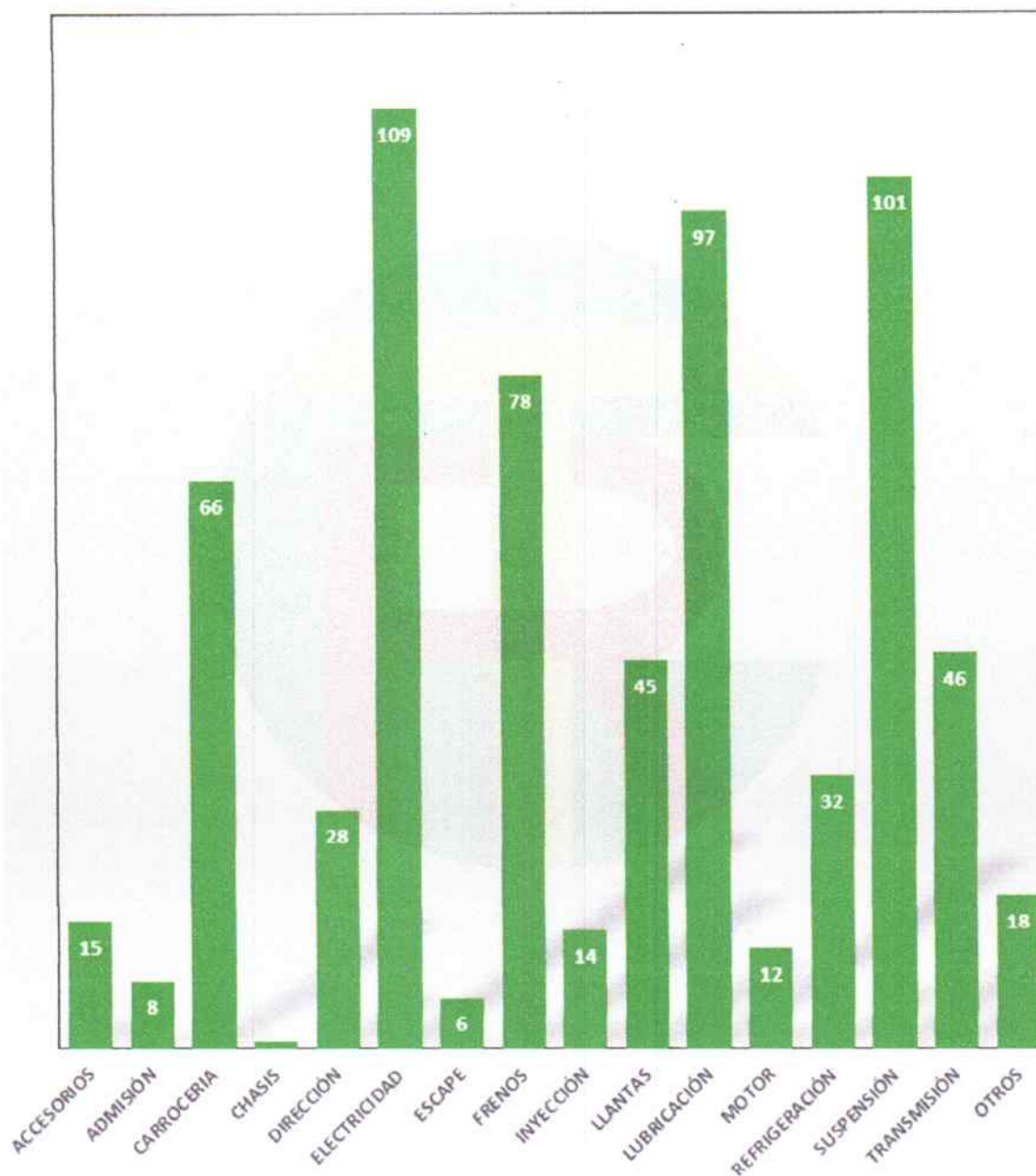
Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

• **GRÁFICA**





Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

- **CENTROS ESPECIALIZADOS:** A continuación, se relacionan los centros especializados de mantenimiento a los que más asistieron los vehículos afiliados a la Cooperativa.

CENTRO ESPECIALIZADO	NÚMERO DE ASISTENCIAS
SOLO FRENOS OLÍMPICA	34
CENTRO DIESEL	33
DONDE ALGARRA	30
ELÉCTRICOS FONSECA	15
ALMACÉN Y TALLER LOS CUÑADOS	13

- **REVISIONES PREVENTIVAS:** En los ciclos de revisiones preventivas programados en los meses de octubre y diciembre de 2024, se realizaron la totalidad de dichas revisiones en toda la flota, exceptuando a los vehículos de servicio especial ya que estos se encontraban fuera de programación y en el ciclo de revisiones programado para el mes de febrero de 2025 se agregan a programación los vehículos de servicio especial, realizándose 34 de 36 revisiones preventivas programadas, exceptuando únicamente a los vehículos con No. interno **458** puesto que se encontraba en reparación y el vehículo con No. interno **461** que se encuentra en proceso de reposición.

CICLO DE REVISIONES	DE REVISIONES PROGRAMADAS	REVISIONES REALIZADAS	REVISIONES PENDIENTES
OCT-2024	34	34	0
DIC-2024	34	34	0
FEB-2025	36	34	2

- **COSTOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS:** Los costos totales de los mantenimientos preventivos y correctivos que realizaron todos los vehículos afiliados a la Cooperativa, entre el 1 de noviembre de 2024 y el 7 de marzo de 2025 se muestran a continuación:
-
- Costos mantenimientos preventivos: **\$206.209.984**
- Costos mantenimientos correctivos: **\$36.044.441**



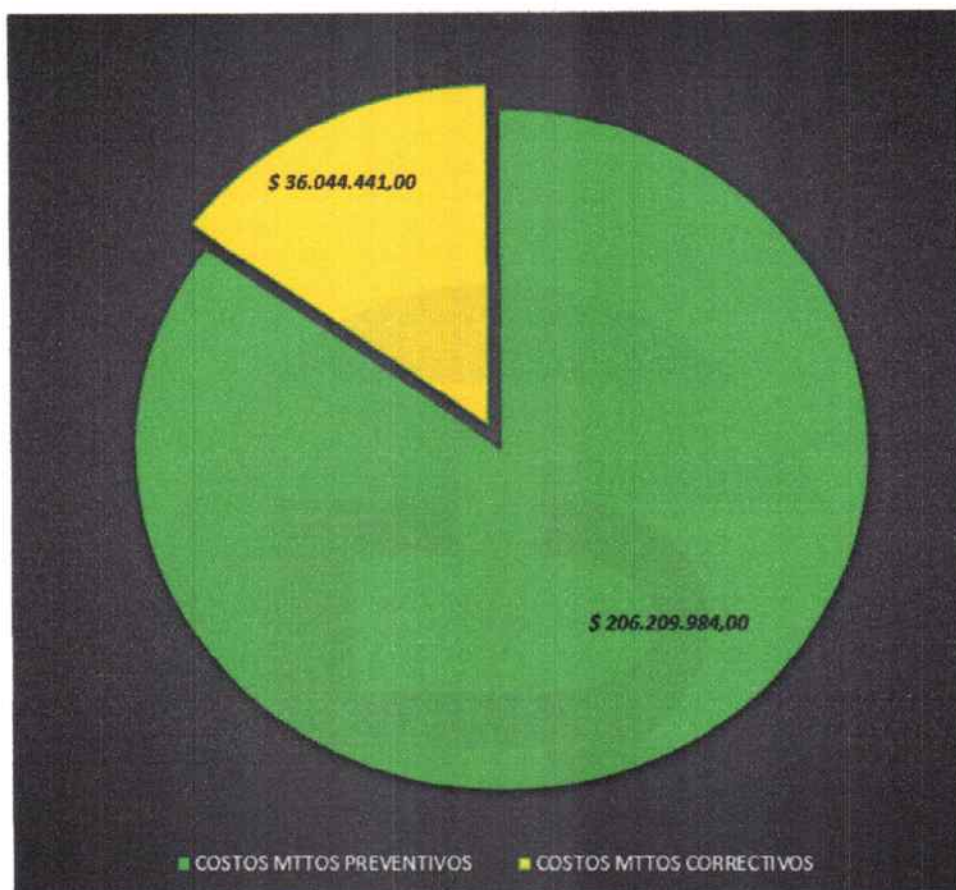
Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

GRÁFICA



ACTIVIDADES ADICIONALES: A continuación, se relacionan las actividades adicionales que se han llevado a cabo desde el área de mantenimiento.

- Apoyo al P.E.S.V.
- Sensibilización en temas relacionados a la seguridad vial.
- Capacitación en temas relacionados a mecánica básica.
- Capacitación en el desarrollo de inspección preoperacional.
- Acompañamiento en operativos de control realizados por las autoridades de tránsito.
- Asesoría a propietarios y/o conductores en temas relacionados a mecánica, seguridad vial y reglamentación aplicable al tránsito y transporte.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

4. ÁREA JURÍDICA

Para la vigencia 2024 se realizó un acompañamiento al Consejo de Administración dentro de sus reuniones, igualmente se prestó asesoría jurídica al gerente, área de recursos humanos y operativa, en lo referente al manejo de personal de la cooperativa, revisión de contratos laborales, realización de contratos de prestación de servicios, revisión de los contratos de arrendamiento, igualmente se prestó asistencia oportuna a todos los requerimientos solicitados por las diferentes áreas, como de las autoridades competentes, se prestó la asistencia a audiencias de conciliación, reclamaciones extra procesales por daños en siniestros viales, presentación de acción de tutela y asistencia jurídica dentro de los procesos que cursan tanto en contra de la cooperativa como los que se llevan en favor de ella así:

PROCESOS JURIDICOS

REF: JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

No. 2021-000112-00

DEMANDANTE: BERNARDO MÉNDEZ RODRIGUEZ Y OTROS

DEMANDADO: COOTRANSROSAL Y OTROS

PRETENSIONES DE LA DEMANDA: \$ 594.000.000

Estado: a la fecha el proceso se encuentra en trámite de terminación, por conciliación realizada el consejo de administración de la cooperativa.

valor de conciliación \$ 110.000.000.

sentencia condenatoria por valor de: \$139.200.000.

REF: JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA SEDE SUBA.

PROCESO DECLARATIVO

No. 11001400307720220020300

DEMANDANTE: JOSE ALFREDO MORALES RODRIGUEZ

DEMANDADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SUNSHINE BOUQUEET COLOMBIA LTDA C.I. SUNSHINE BOUQUET A INVERSIONES

Estado: con sentensia de unica instancia en favor del señor Jose alfredo Morales, a la fecha se encuentra en pago en favor del señor demandante Jose Alfredo Morales, por valor de \$7.080.000.

REF: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

PROCESO No. Expediente 75.193

DEMANDANTE: COOTRANSROSAL

DEMANDADO: GRUPO AREIA SAS



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

ESTADO: La superintendencia de sociedades, mediante auto de admisión 460-011525, notificado por Aviso No. 415-000461, aceptó a la sociedad **GRUPO AREIA SAS** en proceso de reestructuración, y se nos incluyó como acreedores de la sociedad quedando dentro del grupo No 5. así:

ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

CLASE		SUMAS DE PAGO	PERIODO DE GRACIA CAPITAL	PERIODO DE PAGO CAPITAL	PERIODO DE PAGO INTERESES
Primera	Laborales	\$ 124.557.267	12 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	12 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 4 cuotas trimestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
	Fiscales	\$ 401.337.353	24 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	24 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 4 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
Segunda		\$ 2.798.914.165	48 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	24 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 4 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
Cuarta		\$ 217.868.060	72 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	12 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 2 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
Quinta		\$ 6.931.576.326	84 meses contados a partir de la confirmación del acuerdo.	42 meses contados a partir de la finalización del periodo de gracia en 7 cuotas semestrales.	Se pagarán simultáneamente con el capital.
TOTAL		\$ 10.474.253.171			

REF: JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

No. 11001400301120230091200

DEMANDANTE: ORLANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ

DEMANDADO: COOTRANSROSAL Y OTROS

PRETENSIONES DE LA DEMANDA: \$110.951.165

ESTADO DEL PROCESO: en fecha 24 de enero de 2025, el juzgado emite dos autos, en el primero tiene por contestada la demanda presentada por nosotros en favor de la cooperativa.

En el segundo admite el llamamiento en garantía que realizamos a la compañía de seguros, y le corre el termino de 20 días hábiles para que le de contestación.

REF: COMISIÓN SECCIONAL DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTÁ.

PROCESO: DISCIPLINARIO.

No. 11001250200020220461800

QUEJOSO: COOPERATIVA DE TRANSPORTE EL ROSAL LTDA, (COOTRANSROSAL).

RADICADA EN CONTRA DE: SR. ALFONSO SOTO.

Estado: a la fecha el proceso se encuentra en segunda instancia a cargo del MP Mauricio Rodríguez de la comisión nacional de disciplina judicial para desatar el



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

recurso de apelación interpuesto por el DR. Alfonso quien en sentencia de primera instancia fue suspendido por dos meses en el ejercicio de su profesión.

REF: COMISIÓN SECCIONAL DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTÁ.

PROCESO: DISCIPLINARIO.

No. 11001250200020240092300

QUEJOSO: COOPERATIVA DE TRANSPORTE EL ROSAL LTDA. (COOTRANSROSAL).

RADICADA EN CONTRA DE: SR. CESAR JOSÉ ESTEBAN RUIZ.

Estado: en fecha 24 de enero de 2025 el despacho ordena el archivo del proceso en referencia de acuerdo con el desistimiento realizado por la cooperativa.

OTRAS ACTIVIDADES JURÍDICAS REALIZADAS:

1. Derechos de petición elaborados y contestados: 11
2. Reclamaciones presentadas en favor de asociados de la cooperativa por siniestros: 3
3. Asistencia a audiencias de conciliación: 3
4. Reclamaciones presentadas por terceros: 3
5. Acciones de tutela impetradas por la cooperativa: 2
6. Acción de tutela en contra de la cooperativa :1
7. Contestación de requerimientos de la Supertransporte y Ministerio de Transporte: 5

5. AREA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

• SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Se presenta un resumen sobre los avances en el Sistema de Gestión de Calidad, Se realiza el cierre de objetivos de 2024 reportando los siguientes resultados:

Proceso	Indicador	Resultado	Meta	Análisis
Mantenimiento	Cumplimiento a plan de mantenimiento preventivo de vehículos	57%	80%	Durante los meses de Julio a Septiembre la recolección de soportes de mantenimiento y direccionamiento a los mismos se disminuyó debido a la ausencia de una persona responsable del proceso, lo cual llevó a que no se cumpliera la meta anual



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

Operaciones	Evaluación de la satisfacción de los usuarios	81%	80%	Se aplicaron 582 encuestas con el nivel promedio de satisfacción. Se cumple con la meta propuesta
	Reclamos de usuarios	0,02%	1%	Se recibieron 14 quejas de usuarios sobre un total de 79822 líneas realizadas en promedio Se cumple con la meta propuesta
	Cumplimiento de líneas	110%	100%	Se cierra con cumplimiento de 79822 líneas sobre 72000 propuestas
	Vehículos desenturnados	81,9%		Con una meta de obtener máximos 70 desenturnes mensuales, únicamente se presenta desviación en el mes de Noviembre con 81 desenturnes, debido a la solicitud de Jefe de Mantenimiento entrante, quien solicita se realicen ciertos mantenimientos sobre vehículos. A nivel Macro se cierra con 688 desenturnes. Cumpliendo la meta
Gestión Administrativa	Índice de rotación por retiro voluntario	4,8%.		Se cierra con una rotación promedio de 2,9% mensual, cumpliendo con la meta propuesta. Los meses de Abril, Agosto y Octubre puntuaron con 3 retiros cada mes %. En total en el año se generaron 22 retiros voluntarios por diferentes causas
	Cierre de vacantes	100%	100%	Se cierra con una cobertura de vacantes mensual de 100%, con cumplimiento de la meta propuesta
	Evaluación de desempeño laboral	Sin resultado	Sin resultado	La evaluación fue aplicada a finales de 2024 y principios de 2025, sin consolidado aún para la presente reunión, comprendiendo el periodo 2024.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Frecuencia de accidentalidad	1,6%	0%	no se cumple con la meta propuesta, accidente leve sin días perdidos
	Severidad de accidentalidad	0%	0%	No se presentaron accidentes de trabajo con días perdidos durante el año, por lo cual se cumple con la meta propuesta
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	0%	0%	No se presentaron accidentes de trabajo mortales durante el año, por lo cual se cumple con la meta propuesta
	Prevalencia de la enfermedad laboral	0%	0%	No se presentaron nuevos casos ni antiguos de enfermedad laboral, por lo cual se cumple con la meta propuesta
	Incidencia de la enfermedad laboral	0%	0%	No se presentaron casos nuevos de Enfermedad Laboral, por lo cual se cumple con la meta propuesta
	Ausentismo por causa médica	0,80%.	1 %.	Se presentaron en total 172 días de ausentismo por causa médica, sobre 21475 días trabajados teniendo en cuenta toda la planta de personal



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

Mejora continua	Porcentaje de no conformidades gestionadas y cerradas	70%	100%	De 30 AC abiertas, 30 fueron gestionadas completamente.
	Evaluación de proveedores y contratistas críticos	87%	85%	en cumplimiento de la meta propuesta. Cabrera fumigaciones no presentó documentación base para su calificación. Se realiza retroalimentación para posteriores evaluaciones
	Cumplimiento al plan de formación	79%	80%	En total se realizaron 26 actividades de formación de 33 propuestas, Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre hubo desviación de la meta propuesta con cumplimiento de 25%, 50% y 60% respectivamente. Las desviaciones se debieron en cierta medida a la poca respuesta de la ARL Sura frente a los requerimientos de la empresa de escenarios de capacitación que obligatoriamente deben ser dados por un perfil específico.
	Cobertura del plan de formación	72%	70%	Los meses de Enero, Febrero, Abril y Septiembre se generó desviación del objetivo, con valores de 58,7%, 57,1%, 50% y 68,9%, respectivamente. Se trabaja en mejoras frente a la cobertura, verificando qué personal no se encuentra en operación durante los tiempos estimados para realizar capacitaciones. De igual forma, se dejaron unos espacios estimados para capacitaciones los Miércoles de cada semana de 10 a 11am, lo cual mejoró sustancialmente el desarrollo del plan de capacitación, así como su cobertura

Resultados de seguimiento y medición

Los indicadores de gestión permiten visualizar el rumbo de la empresa frente a las metas propuestas y a través de las fichas técnicas de indicadores se visualiza la gestión y compromiso gerencial. Como parte de la mejora en este ítem se especificó en el procedimiento P MC 005 Seguimiento, medición y Análisis de los procesos en su versión 2 con fecha de 15 de Noviembre de 2024, el ítem Análisis de Resultados, especificando lo siguiente: En caso de indicadores de corte mensual o trimestral, de generarse desviaciones en dos oportunidades seguidas frente a la meta establecida, implementar acciones correctivas relacionadas al no cumplimiento detectado. De igual forma, para los indicadores



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

de corte anual, en caso de generar desviación a la meta planteada, se implementará un proceso de Acción correctiva.

Se debe mejorar frente al análisis de resultados evaluados por cada líder de proceso, debido a que es muy somero frente a los datos obtenidos. De igual forma, se propone a la gerencia realizar seguimiento periódico a los resultados de cada proceso con los líderes, a fin de generar compromiso frente al SIG

Resultados de las auditorías

Se contrató auditor externo al ingeniero Industrial especialista HSEQ Ricardo Bernal, quien realizó auditoría interna los días 29 de Febrero y 1 de Marzo de 2024 bajo los criterios de auditoría ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, marco legal aplicable y documentación de la organización.

Se generan las siguientes conclusiones producto de la auditoría:

Se encuentra un Sistema de Gestión en proceso de implementación con evidencia de seguimiento y que requiere trabajo en la consolidación y ajuste en planificación del sistema de gestión y de seguimiento y medición de la eficacia de su desempeño. Lo anterior es natural en el proceso de implementación. Es importante continuar el proceso con los ajustes al alcance que defina la organización en cuanto a la permanencia de los servicios especiales de transporte de pasajeros dentro del alcance del SIG.

Se generan las siguientes No conformidades:

- NC1. Se presenta no conformidad toda vez que no se suministró evidencia de la aplicación de metodología de tipo y grado de control a proveedores de mantenimiento de vehículos.
- NC2. Se presenta no conformidad toda vez que no se suministró evidencia de la determinación y aplicación de metodología de control a adquisiciones y contrataciones de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- NC3. Se presenta no conformidad toda vez que no se suministra evidencia de la identificación del riesgo que corrió el SG-SST al no haber abordado la posibilidad de impactar el seguimiento y medición del proceso de mantenimiento ante la pérdida de acceso a una plataforma de planificación y registro de mantenimiento de vehículos que no era licenciada o propiedad de la organización
- NC4. Se presenta no conformidad ya que no se suministra evidencia de planificación de cambios de personal de cargos gerenciales y de dirección o



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

jefaturas que pueden impactar el desempeño y eficacia del SGI tales como Gerente y Jefe de mantenimiento

- NC5. Los indicadores expuestos en registro SATISFACCIÓN F OP 002, no permiten evaluar la eficacia del SGI en comparación con los objetivos del SGI formalmente establecidos en el Anexo 5 de la planificación estratégica
- NC6. Se presenta no conformidad, toda vez que no se tiene claramente determinado para el SGI los requisitos de calidad para la prestación del servicio.
- NC7. Se presenta no conformidad ya que en la documentación presentada Sección 2 del documento de planificación estratégica en la caracterización del proceso de TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL Y SERVICIOS ESPECIALES, no se puede identificar secuencia e interacción para las actividades necesarias para el cumplimiento de lo especificado en 8.2 Requisitos para los productos y servicios
- NC7. Se presenta no conformidad, toda vez que, no se presenta evidencia acerca de la forma en que la organización cuida la propiedad perteneciente a los clientes y proveedores externos.
- NC8. Se presenta no conformidad, toda vez que, no se presenta evidencia acerca de la determinación e implementación de las actividades que permiten el control del servicio no conforme.
- NC9. Se presenta no conformidad, toda vez que, la organización no entrega copia de resultados de exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores fruto de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.
- NC10. Se presenta no conformidad, toda vez que, la organización no tiene actualizado el plan de preparación y respuesta a emergencias.
- NC11. Se presenta no conformidad toda vez que, la organización no realizó auditoria al SGI en el último año
- NC12. Se presenta no conformidad toda vez que, no se realiza evaluación del desempeño de los trabajadores en términos de SST
- NC13. Se presenta no conformidad toda vez que, en auditoría de campo se inspeccionaron visualmente dos vehículos en funcionamiento de luces y dispositivos de seguridad pasiva y se evidenciaron los siguientes hallazgos:

TSM269 (479) Con dispositivo de anclaje de cinturón de seguridad de conductor improvisado (ángulo de 2" acero cold rolled) que no hace parte de la estructura del vehículo. VAK140 (469) con sistema de liberación compuertas superiores bloqueado por tronillos intencionalmente instalados. Luces de freno traseras dañadas (no encienden).



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

Se generaron las siguientes observaciones:

1. El presentar un solo proceso en los procesos de ejecución del SGI, dificulta la identificación de la secuencia e interacción de los procesos
2. La determinación de requisitos para la seguridad y salud en el trabajo dispersos en diferentes documentos dificulta la identificación y seguimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores
3. En los manuales de funciones deben presentarse todos los tipos de decisiones no informadas que pueda tomar los trabajadores, incluyendo decisiones en términos de SST
4. Los manuales de funciones deben permanecer actualizados de acuerdo con los cambios que se presenten para satisfacer requisitos legales, contractuales y otros
5. Asegurar que todos los ejecutores de acciones de vigilancia del SGSST cumplan con la capacitación obligatoria de 50 horas en SGSST
6. Al presentarse documentos diferentes con políticas específicas y objetivos fraccionados o diferentes para los diferentes Sistemas de Gestión, dificulta la realización de las acciones de seguimientos y evaluación del desempeño.
7. La presentar los indicadores de seguimiento y medición para cada proceso en las caracterizaciones, referenciándolos de forma general, dificulta el seguimiento y medición de los procesos.

Al hacer verificación de una muestra de 7 hojas de vida de trabajadores activos, se evidenció que el trabajador HENRY GONZÁLES tiene fecha de inicio de actividades y radicación de afiliación a ARL, el mismo día. Lo que pone de presente que el primer día de trabajo no estaba vigente la afiliación, poniendo en riesgo jurídico la organización

Oportunidades de mejora

Dar cabida abierta a los líderes de proceso para proponer actividades de capacitación inherentes a cada proceso y que tengan que ser socializadas a trabajadores operativos, con la finalidad de mejorar los canales de socialización y comunicación de procedimientos que pueden afectar la operación.

De igual forma, se debe establecer el mecanismo y periodicidad de seguimiento a no conformidades y AC a fin de que no trascienda la no gestión de acciones propuestas y haya mayor eficacia en el SIG.

Se propone integrar la Política Integral con la Política de SST fin de facilitar el proceso

Se deben estructurar los procedimientos operativos del servicio especial, a fin de poder dar cobertura durante el presente año de este servicio al alcance de la



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

certificación del sistema, con la finalidad de impulsarlo dado que se cuenta con habilitación vigente por parte de MinTransporte.

Auditorias año 2025

Dando cumplimiento al ciclo de auditorias en ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 para la certificación en el año 2025 se programan las auditorias así:

AUDITORIA INTERNA : 17 Y 18 DE MARZO DE 2025

AUDITORIA DE CERTIFICACION:

FASE 1 : 3 DE MARZO DE 2025 Ejecutada a la fecha

FASE 2: 7 Y 8 DE ABRIL DE 2025

• SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se presenta un resumen sobre los avances en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el estándar de la norma NTC ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, sobre la base de las siguientes directrices en los componentes de la norma así:

Se realiza reporte de estándares mínimos en plataforma de ARL Sura Y MIN TRABAJO obteniendo los siguientes resultados:

Fase	Máximo puntaje a obtener	Puntaje obtenido
I. PLANEAR	25%	24%
II.HACER	60%	56,0%
III.VERIFICAR	5%	5%
IV.ACTUAR	10%	10%
TOTALES	100%	95%
VALORACIÓN		
ACEPTABLE		

La compañía se encuentra en un nivel ACEPTABLE de implementación del SGSST. A continuación, se detallan los ítems de no cumplimiento y su justificación:



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

Numeral	Requisito	Puntaje	Avance
2.6.1. Rendición sobre el desempeño	Debe: rendición de cuentas anual, al interior de la empresa. mecanismos de rendición de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la SST	0	Pendiente realizar a todo el personal la rendición de cuentas en SST
4.1.4. Realización de mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Se realiza mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos	0	Se debe realizar una medición de vibraciones a conductores. Fue solicitada a ARL en el plan 2023 y fue negada. En este orden de ideas, a la compañía le correspondería asumir el valor de la misma.

Cumplimiento de requisitos legales en SST

Se verifica la Matriz Legal en SST con cumplimiento de 93% con corte de 13 de enero de 2025. Se socializan los requisitos de no cumplimiento para conocimiento de la Gerencia y establecimiento de acciones para su cumplimiento. Los planes de acción correspondientes se plasman en las acciones a tomar del presente documento. A continuación, se describen las actividades a realizar según el cumplimiento legal.

- Implementación de política de acoso laboral, Capacitación en acoso laboral
- Capacitaciones específicas en manejo de estrés laboral
- Implementación de política de desconexión laboral
- Permiso de horas extras
- Programar y realizar capacitaciones específicas en acoso laboral, acoso sexual laboral, violencia y discriminaciones contra las mujeres y personas con orientaciones diversas y circular 0026 de 2023.
- Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño (PESV)



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

- Documentar la competencia de los siguientes cargos y roles: 1. Líder del diseño e implementación del PESV. 2. Miembros del Comité de Seguridad Vial. 3. Capacitadores en seguridad vial. 4. Planificadores de rutas o personas que realizan la función de coordinar desplazamientos laborales. 5. Coordinadores y técnicos de mantenimiento de vehículos. 6. Auditores de seguridad vial. 7. Brigadista Vial o personas de la organización con conocimientos en primeros auxilios, rescate vehicular y manejo de extintores, encargadas de brindar apoyo en la atención de los siniestros viales, bien sea como primer respondiente o como soporte en la atención. 8. investigadores Internos de siniestros viales. 9. Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales
- Plan de Auditoría anual PESV
- Informe de auditoria PESV
- Mediciones higiénicas y documentar planes de acción



• PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se presenta un resumen sobre los avances en el Plan Estratégico de Seguridad Vial bajo el estándar de la Resolución 40595 de 2022, sobre la base de las siguientes directrices en los componentes de la norma así:



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

ESTADO	Numero	Porcentaje
EN PROCESO	3	5,5%
NO	3	5,5%
SI	49	89%
Total general	55	92%



Se realizaron capacitaciones en seguridad vial así:

- Prevención de accidentes viales
- Manejo de plataforma greenlink mantenimiento
- Pons en caso de accidente vial
- Seguridad vial
- Mantenimiento de la suspensión neumática de automotores
- Diagnostico del sistema de alimentación Diesel riel común
- Riesgo público
- Conducción segura-protocolo de atención de siniestros viales y emergencias
- Seguridad vial PESV

Pendiente por ejecutar PESV:

- Simulacro seguridad vial
- Plan de Auditoría anual PESV
- Informe de auditoria PESV
- Acciones correctivas derivadas del resultado de las auditorias del PESV
- Cumplimiento de indicadores PESV



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

SEGURIDAD VIAL				
OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	RESULTADO ANUAL	INTERPRETACIÓN
Mantener en un 2 trimestral y 2 anual la tasa de siniestros viales por nivel de pérdida para el año 2024	Tasa de siniestros viales por nivel de pérdida	$TSV(n) = \frac{SV(tn) * k}{km(t)}$	1,21	😊
Cumplir mínimo con el 70% de las actividades plasmadas en el plan de trabajo anual 2024 de forma trimestral y anual	Cumplimiento de actividades plan anual PESV: Cplan PESV	$Cplan PESV = \frac{AEPlan(t) * 100\%}{APPLAN(t)}$	95%	😊
Cumplir mínimo con el 70% de cumplimiento a las capacitaciones propuestas para el año 2024 de forma trimestral y anual	Cumplimiento del plan de formación en seguridad vial: CPF PESV	$CPFSV = \frac{CESV(t) * 100\%}{CPSV(t)}$	70%	😊
Realizar cierre efectivo al 60% de las No conformidades radicadas en el 2024 de forma trimestral y anual	No conformidades de auditoría cerradas: NCAC	$NACAN = \frac{\#NCG * 100\%}{\#NCI * 100}$	0%	😞

Se realizó reporte 2024 en la plataforma de la Superintendencia de Transporte con fecha de envío de 17 de Febrero de 2025:

PESV

Encuestas fase 2

Buscar...



Limpiar

Id	Fecha final	Fecha de envío a ST	Razón social - NIT	Email	Vigencia	Estado actual
1023	30/01/2026		COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL ROSAL LTDA - 800099938	cootransrosal@hotmail.com	2025	Inicio
1023	30/01/2026	17/02/2025	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL ROSAL LTDA - 800099938	cootransrosal@hotmail.com	2024	Finalizado
1023	30/01/2026	12/12/2024	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL ROSAL LTDA - 800099938	cootransrosal@hotmail.com	2023	Finalizado

Reportes año 2024 en estado actual de finalizado se cumple con los reportes mensuales, trimestrales y otros según lo estipulado.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

6. AREA CONTABLE

VEHICULO SERVICIO ESPECIAL PLACA USA597

VEHICULO DE SERVICIO ESPECIAL PLACA USA 597	
VALOR VEHICULO	38.500.000
VALOR ADICIONAL FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DIC 31/2024	47.623.431
RETENCION EN LA FUENTE/ OBLIGACION DIAN	642.523
	86.765.954

DEPRECIACION AÑO 2023	4.815.500
DEPRECIACION AÑO 2024	8.575.800
TOTAL INCLUYENDO DEPRECIACION	92.019.931

Para financiar la puesta en marcha y operación del vehículo de servicio especial con placas USA-597, Se llevaron a cabo una serie de desembolsos los cuales fueron destinados a diversas áreas relacionadas con la adquisición, mantenimiento y operación del vehículo, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de las normativas correspondientes; dichos desembolsos a 31 de diciembre de 2024 representan la suma de 86.765.954

APORTES SOCIALES ASOCIADOS

A diciembre 31 de 2024 cada asociado de la Cooperativa cuenta con 23.279.025 por concepto de Aportes Sociales.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988
Nit. 800.099.938-0

FONDO DE SOLIDARIDAD

**COOTRANSROSAL
INFORME FONDO DE SOLIDARIDAD
CREADO 28 DE ABRIL DE 2022 ACTA No 280
DICIEMBRE 31 DE 2024**

FONDO DE SOLIDARIDAD SALDO 2023	98.353.384
APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2023	280.702
TOBIAS TORREZ PARRA AUXILIO APROBADO ACTA 321 (16-OCT-2024) -	500.000
SALDO AÑO 2024	98.134.086

VALOR FONDO DE SOLIDARIDAD	98.134.086
----------------------------	------------

COMPOSICIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	
BANCOS N° CUENTA 798037438 BANCO DE BOGOTA	9.303.413
CDT BANCO DE BOGOTA N° 1374640 15-NOV - 2024	30.000.000
SALDO A DICIEMBRE 2024	39.303.413

SALDO PENDIENTE POR ABONAR AL FONDO A DIC. 2024	78.606.826
---	------------

RESUMEN CUENTA DE BANCO DE BOGOTA	
SALDO INICIAL CUENTA E INTERESES GENERADOS	303.413
RECAUDO RECURSOS 2022	2.100.000
RECAUDO RECURSOS 2023	3.600.000
RECAUDO RECURSOS 2024	3.300.000
TOTAL RECURSOS FONDO DE SOLIDARIDAD	9.303.413

Con el fin de consolidar el valor del fondo de solidaridad existente en los estados financieros. A partir del 28 de abril de 2022 se inició apropiar estos recursos en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No 798037438, según lo aprobado en el acta 280 INFORME FONDO DE AYUDA MUTUA

De igual manera, para el año 2024 se dio apertura a un CDT por 30.000.000 en el Banco de Bogotá.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

**COOTRANSROSAL
INFORME FONDO DE AYUDA MUTUA
DICIEMBRE 31 DE 2024**

COMPOSICION FONDO DE AYUDA MUTA	
CAUSACION APORTES AL FONDO	254.010.422
INTERESES RECONOCIDOS PRESTAMO COOPERATIVA	18.285.754
INTERESES RECONOCIDOS PRESTAMO JOSE MORALES 454	5.930.040
VALOR FONDO DE AYUDA MUTUA 2024	278.226.216

REPRESENTACION FONDO DE AYUDA MUTUA	
SALDO BANCO A DIC, 2024	91.449.275
SALDO PRESTAMO APROBADO ACTA 319 JOSE MORALES	142.968.375
SALDO PENDIENTE TRASLADO APORTES MENSUAL A DIC 2024	10.200.000
SALDO PENDIENTE TRASLADO CREDITO COOPERATIVA 23-24/36	6.530.564
SALDO PENDIENTE TRASLADO COOP A FAM	-14.956.159
SALDO CUOTAS CREDITO VEH 478 25/36	42.034.161
VALOR FONDO DE AYUDA MUTUA 2024	278.226.216



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

COOTRANSROSAL

INFORME FONDO DE REPOCISION DICIEMBRE 31 DE 2024

SALDO INICIAL 2024	30.125.529
TRASLADO VR CAUSADO MENSUAL CUENTAS COBRO	3.740.000
CANCELACION CDT 74'000,000	74.000.000
RENDIMIENTOS CDT (74,000,000) 29/07/2024	4.663.080
RETENCION EN LA FUENTE CDT	-326.416
CDT APERTURA 15/10/2024	-110.000.000
TRASLADO PENDIENTE A DIC 2024	340.000
GASTOS FINANCIEROS	- 1.040.575
SALDO CUENTA COOPTENJO A DICIEMBRE 31 DE 2024	1.501.618

SALDO FONDO DE REPOSICION DICIEMBRE 2024	95.018.745
--	------------

APERTURA CDT 15/10/2024					
CUENTA NUMERO	ONSECUTIVO	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TASA
800099938-04	0078105	110.000.000	15/10/2024	16/01/2025	10% E A



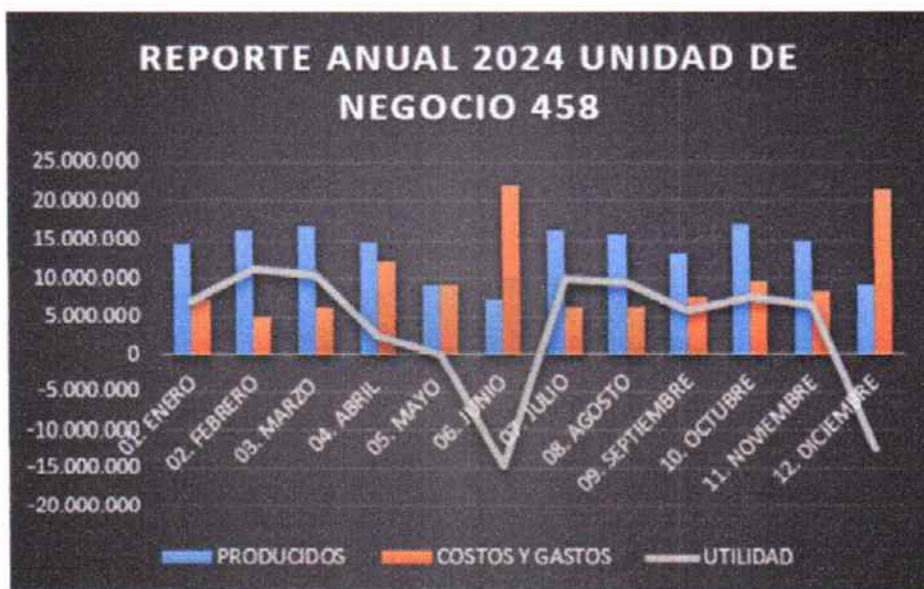
Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

RESULTADO DEL EJERCICIO DEL VEHÍCULO 458 EN LA VIGENCIA 2024



RESULTADO DEL EJERCICIO VEH 458 (ene-dic 24)	
TOTAL INGRESO	166.467.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	122.521.323
UTILIDAD O PERDIDA TOTAL	43.945.677
PROMEDIO O MEDIA INGRESO	13.872.250
PROMEDIO O MEDIA COSTOS Y GASTOS	10.210.110
PROMEDIO O MEDIA UTILIDAD	3.662.140
UTILIDAD PORCENTUAL ANUAL	26,40%

Durante el año 2024, se llevó a cabo seguimiento de desempeño en relación ingreso, costo y utilidad asociados con la operación del vehículo 458, donde se tiene en cuenta ingreso diario por producidos, costos operativos, depreciación, resultados y cálculos de rentabilidad determinándose un margen de utilidad promedio acumulada del 26.40%



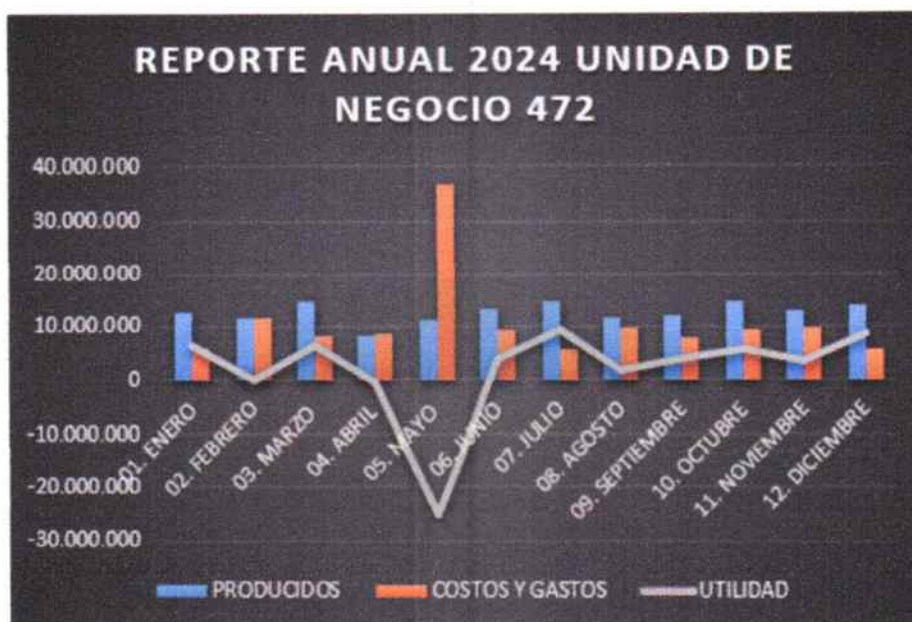
Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

RESULTADO DEL EJERCICIO DEL VEHÍCULO 472 EN LA VIGENCIA 2024



RESULTADO DEL EJERCICIO VEH 472 (ene-dic 24)	
TOTAL INGRESO	152.852.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	129.149.495
UTILIDAD O PERDIDA TOTAL	23.702.505
PROMEDIO O MEDIA INGRESO	12.737.667
PROMEDIO O MEDIA COSTOS Y GASTOS	10.762.458
PROMEDIO O MEDIA UTILIDAD	1.975.209
UTILIDAD PORCENTUAL ANUAL	15,51%

Durante el año 2024, se llevó a cabo seguimiento de desempeño en relación ingreso, costo y utilidad asociados con la operación del vehículo 472, donde se tiene en cuenta ingreso diario por producidos, costos operativos, depreciación, resultados y cálculos de rentabilidad determinándose un margen de utilidad promedio acumulada del 15.51%



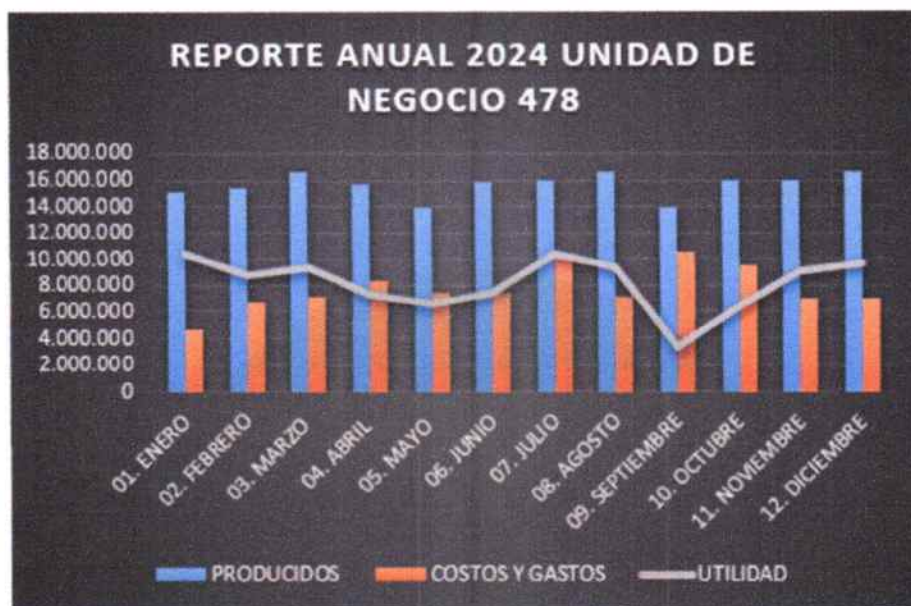
Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

RESULTADO DEL EJERCICIO DEL VEHÍCULO 478 EN LA VIGENCIA 2024



RESULTADO DEL EJERCICIO VEH 478 (ene-dic 24)	
TOTAL INGRESO	187.800.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	93.624.093
UTILIDAD O PERDIDA TOTAL	94.175.907
PROMEDIO O MEDIA INGRESO	15.650.000
PROMEDIO O MEDIA COSTOS Y GASTOS	7.802.008
PROMEDIO O MEDIA UTILIDAD	7.847.992
UTILIDAD PORCENTUAL ANUAL	50,15%

Durante el año 2024, se llevó a cabo seguimiento de desempeño en relación ingreso, costo y utilidad asociados con la operación del vehículo 478, donde se tiene en cuenta ingreso diario por producidos, costos operativos, depreciación, resultados y cálculos de rentabilidad determinándose un margen de utilidad promedio acumulada del 50.15%



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

RESULTADO DEL EJERCICIO 2024 VEHICULOS DE LA COOPERATIVA



RESULTADO VEHICULOS (ene-dic 24)	
TOTAL INGRESO	507.119.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	345.846.725
UTILIDAD O PERDIDA TOTAL	161.272.275
PROMEDIO O MEDIA INGRESO	42.259.917
PROMEDIO O MEDIA COSTOS Y GASTOS	28.820.560
PROMEDIO O MEDIA UTILIDAD	13.439.356

CARTULINAS

El recaudo por concepto de cartulinas durante la vigencia 2024 fue constante, se realiza un cobro de 14.000 diario por vehículo, en promedio 31 vehículos aportan por concepto de cartulinas al día.



Cooperativa de Transportadores El Rosal Ltda.

Cootransrosal

Personería Jurídica No. 2002 del 4 de octubre de 1988

Nit. 800.099.938-0

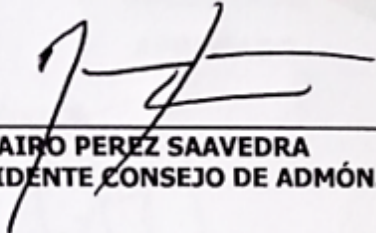
REPORTE ANUAL 2024 CARTULINAS

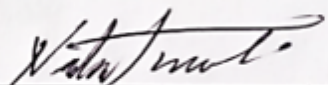
VALOR TOTAL	158.358.000
PROMEDIO O MEDIA	13.196.500
# VEH AL DIA EN PROMEDIO	31

PRINCIPALES OBLIGACIONES LABORALES 2024

PRINCIPALES OBLIGACIONES LABORALES 2024			
30/06/2024	PERSONAL ADMON COOPERATIVA	PAGO PRIMA ADMON SEMESTRE I 2024	10 581 837
30/06/2024	PERSONAL OPERATIVO COOPERATIVA	PAGO PRIMA OPERATIVA SEMESTRE I 2024	31 189 333
TOTAL PRIMA SEMESTRE I 2024			41.771.170
20/12/2024	PERSONAL ADMON COOPERATIVA	PAGO PRIMA ADMON SEMESTRE II 2024	8 805 107
20/12/2024	PERSONAL OPERATIVO COOPERATIVA	PAGO PRIMA OPERATIVA SEMESTRE II 2024	33 536 658
TOTAL PRIMA SEMESTRE II 2024			42.341.763
12/02/2024	FDO DE PENSION PROTECCION	CESANTIAS 2024	32 623 589
12/02/2024	FDO DE PENSION PORVENIR	CESANTIAS 2024	33 768 572
TOTAL CESANTIAS 2024			66.392.161
30/01/2024	PERSONAL ADMON COOPERATIVA	INT/CESANTIAS 2024	1 589 939
30/01/2024	PERSONAL OPERATIVO COOPERATIVA	INT/CESANTIAS 2024	5 939 317
TOTAL INTERESES DE CESANTIAS DE CESANTIAS 2024			7.529.256
TOTAL PRINCIPALES OBLIGACIONES LABORALES 2024			158.034.350

Lo anterior manifiesta en detalle los pagos y las principales obligaciones laborales durante el año 2024, con el objetivo de ofrecer una comprensión integral de las responsabilidades financieras y legales de las empresas en ese período.


JAIRO PEREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMÓN.


NORBERTO GAITAN OROZCO
SECRETARIO CONSEJO DE ADMÓN.


TOBIÁS TORREZ PARRA
GERENTE